



Rectorado

"Año de la lucha contra la corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 383 -2019-UNTRM/R

Chachapoyas, 27 MAY 2019

VISTOS:

El Oficio N° 0261-2019-UNTRM-R/DGA, de fecha 23 de mayo de 2019, mediante el cual, el Director General de Administración, solicita la conformación del comité para conducir el procedimiento de selección de la obra Construcción del Laboratorio de Investigación e Ingeniería de Alimentos y Postcosecha de la UNTRM, del Proyecto SNIP N° 381743; el Proveído 23 de mayo de 2019; mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

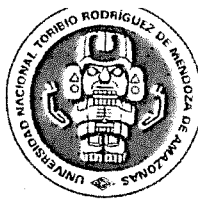
Que, el artículo 23°, Reglamento de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, señala que el comité de selección está integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) debe pertenecer al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y por lo menos uno (1) debe tener conocimiento técnico en el objeto de la contratación. Tratándose de los procedimientos de selección para la contratación de ejecución de obras, consultoría en general y consultoría de obras, de los tres (3) miembros que forma parte del comité de selección, por lo menos, dos (2) deben contar con conocimiento técnico en el objeto de la contratación;

Que, con oficio N° 314-2019-UNTRM-R, de fecha 22 de mayo de 2019, la Dirección de Infraestructura y Gestión Ambiental, solicita la emisión del acto resolutivo, designado a los integrantes titulares y suplentes del comité presupuestos para conducir los procesos de selección de la obra citada integrado por los siguientes profesionales: Miembros Titulares; Ing. José Estrada Huamán- Presidente; Ing. Juan Carlos Tantaleán Villalobos- Miembro; Ing. Jimmy Carlos Alcalde Heras-Miembro; Miembros Suplentes; Ing. Nancy Anita Alcántara López – Presidente; CPC. Katherine Ivonne Dávila Villa- Miembro; Arq. Jonathan Guillermo Brigada Contreras- Miembro;

Que, mediante oficio de vistos, el Director General de Administración, solicita la conformación del comité de selección para llevar a cabo, el procedimiento de selección de la obra "Construcción del Laboratorio de Investigación e Ingeniería de Alimentos y Postcosecha de la UNTRM, del Proyecto SNIP N° 381743";

Que, con Proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Rectorado

"Año de la lucha contra la corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 383 -2019-UNTRM/R

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, el comité de selección encargado de conducir el procedimiento de selección de la obra "Construcción del Laboratorio de Investigación e Ingeniería de Alimentos y Postcosecha de la UNTRM, del Proyecto SNIP N° 381743"; integrado por los siguientes profesionales:

TITULARES:

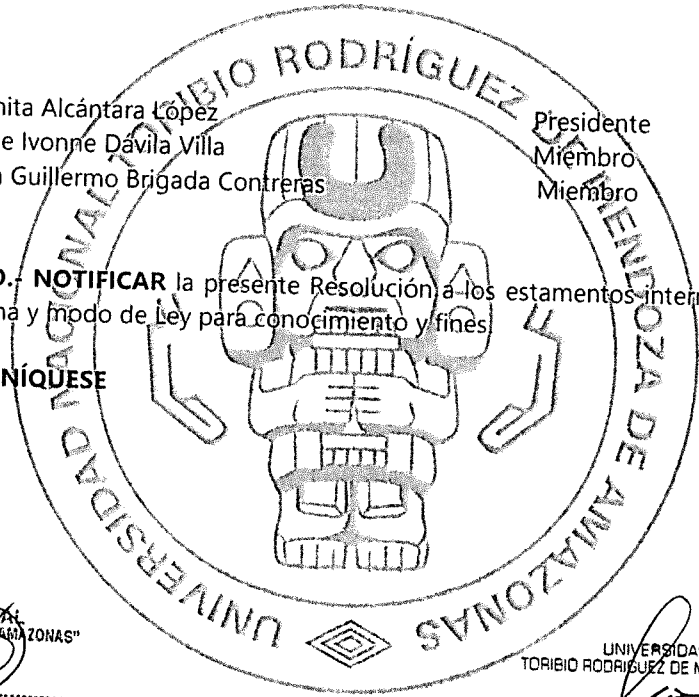
- Ing. José Estrada Huamán Presidente
- Ing. Juan Carlos Enrique Tantaleán Villalobos Miembro
- Ing. Jimmy Carlos Alcalde Heras Miembro

SUPLENTES:

- Ing. Nancy Anita Alcántara López Presidente
- CPC. Katherine Ivonne Dávila Villa Miembro
- Arq. Jonathan Guillermo Brigada Contreras Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de la forma y modo de ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
Policarpo Valqui Dr. RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA SECRETARIO GENERAL